

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RUBI CONSTRUCCIONES S.A. RUBICONSA CELEBRADA EL VEINTI
CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIOCHO**

En la ciudad de Quevedo , Provincia de Los Ríos, a los veinticuatro días del mes de Julio del 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Quevedo parroquia Quevedo Calle AV JUNE GUZMAN DE CORTEZ Número 503 Intersección: DECIMA ubicación: FRENTE A LA OFICINA DE DIARIO LA HORA, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **RUBI CONSTRUCCIONES S.A RUBICONSA**, los señores accionistas: El Señor **BARCO MUÑOZ EDUARDO GEOVANNY**, por sus propios derechos , propietario de TRES MIL (3000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 3000 votos; el señor **BARCO MUÑOZ ENRIQUE TOMAS** por sus propios derechos, propietario de UN MIL QUINIENTOS (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 1500 votos; el señora **MUNOZ VARGAS MARCELINA HONORATA** por sus propios derechos, propietario de QUINIENTOS (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 500 votos.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 Rectificatorios.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, a la Sr. **BARCO MUÑOZ EDUARDO GEOVANNY** Representante Legal de la compañía **RUBI CONSTRUCCIONES S.A RUBICONSA** procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 Rectificatorios.

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros Rectificatorios y sus anexos correspondientes al ejercicio 2016, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo los doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.

BARCO MUÑOZ EDUARDO GEOVANNY
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

BARCO MUÑOZ ENRIQUE TOMAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

MUNOZ VARGAS MARCELINA HONORATA
ACCIONISTA